



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

**CONVENIO DE COLABORACION PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EJECUCIÓN ANTICIPADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN CORRESPONDIENTES A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL Bº DEL CRISTO A LA A-3, A TRAVÉS DE LA AVD. COMARQUES DEL PAÍS VALENCIÀ (QUART DE POBLET).**



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

En Quart de Poblet, a la fecha de la firma electrónica.

**REUNIDOS**

De una parte, doña Carmen Martínez Ramírez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet, asistida del Secretario General del Ayuntamiento, don José Llavata Gascón.

Y de otra parte, don Emilio Bermell Carrión, mayor de edad, con NIF 25.412.619-B, en nombre y representación de "CONSUM, S.COOP.V.", domicilio social en Silla (Valencia), Avenida Alginet, nº 1 y con NIF F-46078986.

**INTERVIENEN**

La primera, en nombre y representación del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en el ejercicio de las facultades que a la Alcaldía le confieren el artículo 21.1 letra g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Don Emilio Bermell Carrión, actúa en nombre y representación de CONSUM, S.COOP.V., con número de CIF F-46078986, y domicilio social domicilio social en Silla (Valencia), Avenida Alginet, nº 1, en su condición de apoderado, conforme a la escritura de otorgada ante el Notario de Valencia, D. Alfonso Mulet Signes, el día 4 de mayo de 2.018, nº 453 de protocolo. (Se adjunta copia)

□



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

Reconociéndose las partes la capacidad legal necesaria para la firma del presente documento,

### EXPONEN

**I.-** Que CONSUM es una cooperativa española del sector de la distribución, con sede en Silla (Valencia), y una de las más importantes de la Comunidad Valenciana en materia de supermercados, lo que genera un importante transporte de mercancías por carretera. En este sentido, posee una importante plataforma logística en el municipio de Quart de Poblet, en concreto en al Avenida Reial Monestir de Santa Maria de Poblet nº 7, y Calle Cautiva nº 24, cuyo acceso se realiza en la actualidad desde la A-3.

**II.-** Debido a la alta intensidad de paso de vehículos industriales en el polígono del barrio del Cristo, el acceso a la A-3 desde la pequeña rotonda de la CV-408 queda congestionado en horas punta de entrada y salida. Esas congestiones suponen un grave obstáculo para la fluidez requerida en el polígono y por la intensidad media diaria de vehículos que soporta dicha carretera. Las posibilidades de mejora de la capacidad de la mini-glorieta son limitadas por espacio y su emplazamiento, y no asegura una mejora sustancial de la capacidad de la vía.

**III.-** Para dar solución a tales inconvenientes, que afectan negativamente al tránsito de vehículos y consecuentemente a la actividad del polígono, se estudia permitir la incorporación del tráfico de salida procedente de la Calle Cautiva a la A-3, todo ello manteniendo que el tráfico procedente de la Avda. Comarques del País Valencia pueda incorporarse a la A-3 en sentido Valencia como viene haciendo, dotando así al polígono de una conexión a la A-3 sentido Valencia alternativa a la existente por el itinerario a través de la CV-408.

**IV.-** Dicha actuación no solo servirá para mejorar la fluidez del tránsito de vehículos en el polígono industrial del Barrio del Cristo sino que reducirá el tráfico que accederá a la mini-glorieta y por tanto, reducirá los flujos en la CV-408, (como se ha comentado se satura, tanto en sentido de salida desde Aldaia a la autovía A-III, como en la entrada desde esta autovía hacia el Barrio del Cristo y a la zona industrial). Además, con esta situación permitirá materializar la reivindicación histórica de los vecinos del Barrio del Cristo, que facilitará enormemente el acceso de vehículos al polígono y, con ello a las instalaciones propias de CONSUM, que en las condiciones actuales resulta especialmente dificultoso y supone un grave inconveniente para el adecuado funcionamiento de su actividad diaria.

**V.-** Entretanto no se realicen las obras de urbanización del polígono del Barrio del Cristo y se disponga lo necesario para acometer las obras íntegramente en todo el ámbito, el Ayuntamiento de Quart de Poblet y CONSUM, han diseñado una solución de mejora provisional del acceso a la A-3

2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

desde el polígono, siendo conscientes de la necesidad de proveer a la satisfacción de los intereses de las empresas que cuentan con sus instalaciones en el polígono, sin causar perjuicio a otros usuarios. Dicha solución provisional requiere de la realización de determinadas obras, las cuales son las que se describen en la MEMORIA VALORADA QUE SE ACOMPAÑA COMO **DOCUMENTO NÚM. 1.** y, para la pronta consecución de tal fin, por parte de los representantes de CONSUM se ofrece financiar la ejecución anticipada de tales obras, en los términos y condiciones reflejados en el presente documento, cuyo otorgamiento resulta preciso dado que las obras deben ejecutarse sobre parte de los viales propios del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de modo que este ha de prestar su consentimiento y ha de intervenir en la ejecución de las obras, lo que aconseja que estas se lleven a cabo mediante el oportuno instrumento de colaboración, a cuyos efectos se redacta el presente convenio.

**VI.-** Por esta misma razón y con el fin de facilitar la acción conjunta que ha de realizarse en la ejecución de las obras, CONSUM ha asumido la tarea de redacción del proyecto o documentos necesarios para la ejecución de las mismas y el Ayuntamiento de Quart de Poblet ha asumido la tarea de supervisión dichos documentos así como la designación del equipo encargado de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las mismas, las cuales serán ejecutadas mediante la oportuna contratación administrativa. Los costes derivados de la supervisión de documentos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud y la propia ejecución de las obras son asumidos por CONSUM en el marco del presente convenio, siendo de su cuenta y a su cargo todos los costes derivados de tales trabajos y eximiendo al Ayuntamiento de Quart de Poblet de la referida tarea y de cualquier coste en las condiciones pactadas en el presente convenio.

**VII.-** Por otra parte, dada la necesidad de urbanizar el ámbito en el que se emplazan las edificaciones en las que tiene instalada su actividad la mercantil segunda compareciente, las inversiones que se realicen en el marco del presente convenio, en tanto sirvan para dotar a dichas edificaciones o a su entorno de alguno de los servicios urbanísticos para su conversión en solar o para la conexión e integración de dicho ámbito con las redes existentes y, si las obras realizadas a cargo de tales inversiones pudieran servir a la futura urbanización definitiva del referido ámbito territorial de modo que, una vez ejecutadas por el Ayuntamiento a costa de CONSUM ya no fuese preciso volver a ejecutarlas para realizar la urbanización integral de dicho ámbito, el coste asumido por CONSUM como consecuencia del presente convenio será tenido en cuenta en el correspondiente procedimiento de gestión y ejecución urbanística, como costes de urbanización sufragados por la misma y serán descontados de la cuenta de liquidación correspondiente. Estos costes de urbanización sufragados, se actualizarán en la fecha de redacción del correspondiente.

3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

En virtud de lo expuesto, los intervinientes formalizan el siguiente Convenio, conforme a las siguientes

## ESTIPULACIONES

### **PRIMERA.- OBJETO del convenio.**

Constituye la finalidad del presente Convenio, la definición del conjunto de compromisos y obligaciones que permitan la financiación y la ejecución de las obras en el modo descrito en los puntos expositivos que anteceden, que serán realizadas a cargo y cuenta de CONSUM, mediante la colaboración de dichas empresas con el Ayuntamiento de Quart de Poblet, para la consecución del objetivo propuesto conforme a los principios de economía y eficacia administrativas.

### **SEGUNDA.- OBLIGACIONES Y COMPROMISOS que se asumen por CONSUM.**

A tales efectos, CONSUM asume el coste que suponga la supervisión de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, y la ejecución de las obras en cuestión, así como, en su caso, el coste de las indemnizaciones, compensaciones, pagos y gastos que pudiera comportar las mismas, incluidos los que se deriven de las reclamaciones e indemnizaciones por daños y perjuicios que pudieran ser exigidas frente al Ayuntamiento de Quart de Poblet, directa o indirectamente, por tales conceptos. En este último caso, la responsabilidad será exigida del contratista, si aquella deriva de la ejecución de las obras, o del Ayuntamiento, si este fuese el causante de los daños o perjuicios reclamados, y, por último, con carácter subsidiario, de CONSUM COOP V.

### **TERCERA.- OBLIGACIONES Y COMPROMISOS que asume el Ayuntamiento de Quart de Poblet.**

Por su parte, el Ayuntamiento de Quart de Poblet se compromete:

4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

a.- La colaboración necesaria para la conexión con servicios municipales (agua potable, saneamiento y alumbrado público) de elementos de la obra que pudieran ser necesarios, si las redes existentes lo permiten.

b.- A dictar la oportuna resolución o acuerdo que apruebe el documento técnico que describa las obras, previa la emisión de los correspondientes informes, caso de ser necesarios, por los departamentos o áreas municipales correspondientes.

c.- A tramitar con la mayor celeridad los procedimientos administrativos precisos para poder materializar la adjudicación del oportuno contrato de obras, así como a impulsar todos los procedimientos administrativos y reclamar de quien resulte competente o expedir las autorizaciones de su competencia precisas para la ejecución de las obras.

d.- A llevar a efecto las tareas de supervisión y dirección de las obras, junto con el equipo técnico de CONSUM, y proceder a la recepción de estas una vez hayan sido finalizadas a satisfacción de aquel.

e.- Colaborar con CONSUM en la gestión con el Ministerio de Fomento (titular de la A-3), de las tramitaciones necesarias para la autorización de las obras de referencia.

f.- A reconocer a favor de CONSUM el derecho a que le sea tenido en cuenta el coste de las obras asumido en el presente convenio, si es que las mismas sirviesen como obras de urbanización definitivas para el ámbito en el que se encuentra incluida la edificación en la que tiene instalada su actividad dicha mercantil y el resto de empresas del grupo, conforme a lo expuesto en el punto VII del presente convenio.

g.- A gestionar junto con CONSUM de las certificaciones de obra que sean expedidas, así como de las incidencias surgidas en el desarrollo del expediente de contratación y ejecución del contrato de obras, atendida la obligación asumida por dicha mercantil de abonar el importe de tales obras.

#### **CUARTA.- Del PROYECTO y DIRECCIÓN DE LA OBRA.**

A los efectos previstos en las estipulaciones anteriores, CONSUM, dado su interés en la ejecución de las obras, ha solicitado del Ayuntamiento de Quart de Poblet la solución al problema de congestión la Calle Cautiva y Avd. Comarques del País Valencia, lo que da lugar a la redacción de un Proyecto de Ejecución que redactará CONSUM y hará entrega al Ayuntamiento para su aprobación.

5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

Por otra parte, el Ayuntamiento asumirá el coste de los trabajos que hayan de desarrollarse como consecuencia de la tarea de supervisión del proyecto, dirección de tales obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas, que serán realizadas por los servicios técnicos municipales o por el equipo externo que se designe para ello; y que en cualquier caso seleccionará el Ayuntamiento.

En compensación a tales trabajos, que suponen una importante mejora de las condiciones de accesibilidad a las instalaciones CONSUM y de su flota de transporte a la A-3, este asume el compromiso de abonar al Ayuntamiento el importe estimado equivalente a los honorarios correspondientes a dichos trabajos, a modo de mera liberalidad, con el fin de que este los destine a los fines que estime oportunos.

Se adjunta como **DOCUMENTO NÚM. 2** Resumen de honorarios de SUPERVISIÓN del proyecto de ejecución, los honorarios de la DIRECCIÓN DE LAS OBRAS y de la COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, que en total ascienden a la cantidad de **13.915,00 euros**.

#### **QUINTA.- Sobre el PRESUPUESTO estimado de la inversión:**

El presupuesto estimado de la actuación en lo que corresponde a la ejecución de las obras asciende a la cantidad de **150.000 € (IVA incluido)**, que junto con los honorarios de proyecto, supervisión y dirección de obra y coordinación de seguridad y salud asciende a la cantidad de **163.915,00 € (IVA INCLUIDO)**, ésta cantidad es la correspondiente al total de la inversión estimada para la completa ejecución de las obras a que el presente convenio se refiere, que, en su totalidad, correrá a cuenta y cargo exclusivo de la mercantil compareciente.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes expresamente acuerdan que CONSUM asumirá el coste total de la actuación. En caso de que surjan costes adicionales que puedan surgir en el curso de ejecución de las obras, bien como consecuencia de la alteración en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas en las mediciones del proyecto, bien como consecuencia de unidades de obra no comprendidas en el proyecto, se requerirá el consentimiento previo y escrito de CONSUM de modo que el director facultativo de las obras, en cuanto detecte que la ejecución de las obras impone un incremento del presupuesto de tales partidas o unidades deberá dar cuenta inmediata al Ayuntamiento de Quart de Poblet y al representante de CONSUM a los efectos de que se pronuncien sobre dicho incremento en el plazo máximo de tres días, todo ello sin perjuicio de las necesarias modificaciones que hubieran de realizarse en cuanto al correspondiente contrato de obras. Únicamente podrá eximirse a CONSUM del pago de tales costes adicionales si los mismos fuesen

6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

consecuencia de demandas o peticiones extraordinarias del Ayuntamiento o de un tercero, que supongan un incremento en el coste de las obras, y no sirvan a la funcionalidad inicial de la actuación.

Las cantidades que CONSUM haya de asumir en tales casos, que excedan de las cantidades que hayan sido consignadas por aquella en la tesorería municipal, serán abonadas al Ayuntamiento en el plazo máximo de 10 días contra certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa y validadas por el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

#### **SIXTA.- GARANTÍAS.**

Como garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas por el grupo de empresas CONSUM en el presente convenio, el representante del mismo declara haber ingresado en la Tesorería del Ayuntamiento de Quart de Poblet la cantidad de **13.915,00 € (IVA incluido)**, como garantía del pago de las cantidades que conforme al presente convenio le corresponde financiar, correspondiente al 100% del presupuesto estimado por honorarios de SUPERVISIÓN del proyecto de ejecución, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD de las obras.

Una vez aprobado el proyecto por el Ayuntamiento de Quart de Poblet, se procederá al ingreso en la Tesorería del Ayuntamiento de Quart de Poblet de la cantidad de **150.000 € (IVA incluido)** o la cantidad derivada del presupuesto del proyecto de ejecución finalmente aprobado (IVA INCLUIDO), como garantía del pago de las cantidades que conforme al presente convenio le corresponde financiar, correspondiente al 100% del presupuesto estimado para la ejecución de obras.

El Ayuntamiento de Quart de Poblet podrá disponer de tales cantidades para el pago de los honorarios técnico y de las certificaciones de obra que se vayan expidiendo conforme la obra avance en su ejecución, e inclusive podrá disponer de las mismas si, llegado el caso, como consecuencia de la licitación de las obras se hubiese producido una baja en el precio de adjudicación y existiera un sobrante que pudiera servir para sufragar el importe de los modificados del contrato que pudieran haber tenido que aprobarse en el curso del procedimiento conforme a la vigente legislación. Si en el momento de la liquidación del contrato existiese un sobrante de tales cantidades, el mismo será reintegrado a la empresa CONSUM, salvo que ambas partes decidan, de común acuerdo, dar un destino distinto a dichas cantidades económicas.

#### **SÉPTIMA.- Causas de REVISIÓN y RESOLUCIÓN del presente Convenio:**

Para el caso de eventualidades sobrevenidas no imputables a ninguna de las partes, las estipulaciones contenidas en el presente Convenio podrán ser revisadas de mutuo acuerdo.

□



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

CONSUM podrán resolver el presente convenio en los siguientes supuestos:

- a.- Demora de la adjudicación de las obras por el Ayuntamiento de Quart de Poblet por plazo superior a 6 meses, a contar desde la aprobación del documento técnico que defina las obras.
- b.- Demora de la iniciación de las obras una vez contratadas por plazo superior a 2 meses, a contar desde la adjudicación del contrato de obras correspondiente.
- c.- Desistimiento o renuncia del contratista o suspensión de las obras, acordada por el Ayuntamiento, por plazo superior a 3 meses.

**OCTAVA.- Gastos e impuestos:**

Todos los gastos e impuestos que se originen con motivo del otorgamiento del presente Convenio y demás documentos que traigan de él su causa, como la elevación a escritura pública del presente convenio, serán de la exclusiva cuenta de CONSUM.

**NOVENA.- En caso de LITIGIO:**

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y su régimen jurídico vendrá determinado por sus propias estipulaciones. El orden jurisdiccional contencioso- administrativo será el competente para conocer las cuestiones litigiosas que pudieran presentarse. No obstante lo anterior, las partes tratarán de resolver previamente y de forma amistosa cuantas discrepancias pudieran surgir en la ejecución e interpretación del presente convenio.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento las partes intervinientes por duplicado, en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**Por el Ayuntamiento de Quart de Poblet**

**Por CONSUM**

**Fdo. Carmen Martínez Ramírez**

**Fdo. Emilio Bermell Carrión**

**El Secretario General del Ayuntamiento de Quart de Poblet**

**Fdo. José Llavata Gascón**

8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021







FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

**(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



EP 02/2018



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

## DOCUMENTO NÚM. 1: MEMORIA VALORADA



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

1



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWLW XH2H KQVL

**(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

---



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

---

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

---



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Memoria.

Documento nº 1. Memoria.

---

**INGEVIA**



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

ÍNDICE

1.- MEMORIA.....	2
1.1.- OBJETO DEL PROYECTO .....	2
1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.....	2
1.2.1.- EMPLAZAMIENTO.....	2
1.2.2.- ESTADO ACTUAL.....	3
1.2.3.- LA SOLUCIÓN ADOPTADA.....	3
1.2.4.-CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.....	4
1.3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CIVIL.....	5
1.3.1.- DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS .....	5
1.3.2.- FIRMES Y EXPLANADA.....	6
1.3.3.- SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO.....	7
1.3.4- ALUMBRADO.....	8
1.3.5.-URBANIZACIÓN Y JARDINERÍA.....	9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Documento nº 1. Memoria.

**INGEVÍA**

Página 1 de 9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

# PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

## 1.- MEMORIA

### 1.1.- OBJETO DEL PROYECTO

Las obras definidas tienen por objeto la ejecución del **PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)**, siendo el objeto la ejecución de una conexión directa desde el viario del polígono del Barrio del Cristo a la autovía A3, remodelando la actual incorporación de salida procedente de la Avda. Comarques del País Valencia. Se dispone de **Informe de Viabilidad sobre la mejora de la conexión del Polígono Industrial del Barrio del Cristo a la A-3, a través de la Avda. Comarques del país Valencià**, del Ministerio de Fomento, Demarcación del Estado en la Comunidad Valenciana con fecha de registro de salida del 29 de enero de 2019.

### 1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

#### 1.2.1.- EMPLAZAMIENTO.

Los terrenos donde se realizará la reordenación de accesos pertenecen al viario municipal de Quart de Poblet y a la Autovía A-3 a la altura del p.k. 348+800, y en consecuencia al suelo público. Dentro del municipio de Quart de Poblet, las obras quedan emplazadas en el Polígono Industrial Barrio del Cristo, siendo las calles afectadas por la actuación la Avenida Comarques del País Valencia, Calle de la Cautiva y la Avda. Reial Monestir Santa Maria de Poblet.



Ortofoto de emplazamiento de la actuación al oeste del casco urbano de Quart de Poblet.

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 2 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

### 1.2.2.- ESTADO ACTUAL.

En la actualidad, el acceso a la A-3 se realiza por la Avda. Comarques, sin permitir el acceso a la A-3 desde la C/ Cautiva. La actual conexión está formada por una vía de ACELERACIÓN que se inicia en Avda. Comarques y que se conecta a la A-3 del tipo PARALELO:



**ESTADO ACTUAL. Vista aérea de la zona de actuación y de la actual intersección.**

### 1.2.3.- LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

La propuesta que se propone consiste en:

- Remodelar la actual conexión de Avda. Comarques para que la Calle Cautiva pueda tener acceso a la A-3.
- Se propone dotar de prioridad al tráfico de la Avda. Comarques frente al de la Calle Cautiva, de modo que se propone mantener el STOP para el tráfico que circula por la C/Cautiva.

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 3 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 33





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)



**Propuesta de Reordenación de conexión con la A-3. Prioridad a Avda. Comarques.**

### 1.2.4.-CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS.

Las obras consisten en la reordenación del actual acceso desde el Polígono Industrial del Barrio del Cristo a la A-3, situado en la Avda. Comarques de forma que se pueda acceder a la A-3 desde la C/Cautiva, de forma que mejoren las condiciones de tráfico y de seguridad vial.

El carril de aceleración se verá afectado al tener que demoler parcialmente el murete de contención de su margen derecho, para la ejecución de la nueva conexión.

Las obras consisten en la excavación de material en la zona de la intersección para la creación de un nuevo paquete de firme que permita salvar la diferencia de cota existente en entre el vial municipal y la autovía A-3.

Las uniones del nuevo paquete de firme con el firme existente se realizarán fresando la zona de unión 5 cm para la renovación de la capa de rodadura.

El paquete de firme a disponer se ha diseñado en base a los requerimientos del tráfico existente considerando el aumento de tráfico generado por la actuación.

Con la ejecución de las obras afecta al drenaje de la zona, puesto que se modifican las pendientes de la zona afectando a las cuencas vertientes a los imbornales existentes.

Se propone la construcción de una cuneta triangular en el margen izquierdo de la Avda. Comarques en su nuevo acceso a la A-3 de forma que permita conservar las condiciones de drenaje actuales de la zona.

A su vez, en la zona de actuación se ha observado una obra de drenaje transversal

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 4 de 9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

que cruza la A-3, la cual se encuentra en mal estado de conservación.

La misma se encuentra fuera de la zona de actuación, por lo tanto, se deberá informar al Ministerio de Fomento para realicen las preceptivas tareas de mantenimiento.

Actualmente existe iluminación viaria en la zona y en los tramos próximos, estando prevista la reposición de una luminaria derribada en la zona verde situada en la esquina de la C/Cautiva con la Avda. Monestir y el traslado de la luminaria existente en el actual acceso a la A-3 a su nueva ubicación.

Además, se produce una afección a la señalización de la vía, por lo que se elimina la señalización actual que no proceda, incorporando las señales necesarias para indicar el nuevo acceso a la A-3.

Se completará la actuación con la disposición de señalización vertical, marcas viales y cartelería en la intersección y el carril de aceleración.

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CIVIL

#### 1.3.1.- DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

Los terrenos ocupados por la zona de actuación del presente proyecto se corresponden con terrenos de viario público del polígono industrial del Barrio del Cristo y su conexión con la autovía A-3, ramal de aceleración.

Las principales demoliciones a efectuar son las del firme existente en la actual conexión a la A-3 y la intersección, para permitir la ejecución de la explanada y el firme de la nueva conexión, así como la del murete situado en el margen derecho del carril de aceleración en la zona por la cual se ejecutará la nueva conexión.

Se deberán realizar demoliciones y desmontaje de elementos de señalización, vallado de simple torsión, barreras de seguridad, y bordillos.

Los principales movimientos de tierras se deben a la realización de las excavaciones necesarias para disponer la explanada y el paquete de firme correspondiente.

Se realizarán además las excavaciones necesarias para la disposición de la cuneta triangular, la ejecución del murete de contención en la zona ajardinada y el traslado de la luminaria existente en el acceso.

Las obras de explanación comprenden las siguientes fases:

- Desbroce del terreno: Se realizará la eliminación de todos los arbustos, plantas, tocones y escombros existentes dentro de las zonas de terraplenado.
- Excavaciones del cajero.
- Preparación del asiento del terraplén y compactación.
- Terraplén: Se ejecutará con los espesores y pendientes definidos, realizándose con materiales procedentes de préstamos.

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 5 de 9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 33





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

### 1.3.2.- FIRMES Y EXPLANADA.

Los trabajos de pavimentación requieren un cajeo y la previa ejecución de las capas del terraplén. Para el dimensionamiento de la sección de firme y explanada se tiene en cuenta la *Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la NORMA 6.1 IC Secciones de Firme, de la Instrucción de Carreteras (BOE de 12 de diciembre de 2003).*

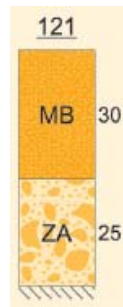
Se ha tenido en cuenta además lo indicado en los artículos correspondientes del PG-3 como el artículo 330 Terraplenes.

#### EXPLANADA

En lo que se refiere a categoría de explanada se exigirá que esta sea tipo E2, puesto que permite disponer distintas secciones de firme válidas para la categoría de tráfico pesado prevista. Para la formación de la explanada del tipo E2 se hace necesaria la aportación de un terraplén seleccionado (tipo 2, con CBR  $\geq$  12) en coronación de espesor 75 cm, sobre un terraplén de aportación o fondo de caja al que se exige sea tolerable (tipo 0).

#### SECCIONES DE FIRME

La sección de firme adoptada, en la reordenación de accesos es la 121 del catálogo de secciones de la referida Instrucción 6.1-I.C., Catálogo de Secciones de Firme, compuesta por 30 cm de mezcla bituminosa en caliente sobre una capa granular de 25 cm de zahorra artificial. Dicha sección se dispone sobre la explanada E2 mencionada con anterioridad.



**Imagen de Sección de Firme para Tráfico T1 y Explanada E2.**

Para la categoría de tráfico pesado T1 se empleará para la capa de rodadura una mezcla discontinua en caliente tipo M, definida en el artículo 543 del PG-3.

La sección de firme está compuesta por:

- 30 cm (3+10+17) de Mezcla Bituminosa en Caliente.
- Subbase granular de zahorra artificial de 25 centímetros de espesor, que se apoya sobre la explanada del tipo E2.

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 6 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

La mezcla bituminosa consta de tres capas diferenciadas:

- 3 cm de capa de rodadura BBTM 11 A B 50/70 S.  
Riego de adherencia emulsión tipo ECR-1
- 10 cm de capa intermedia AC 22 bin 50/70 S (extendidos en dos capas de 5 cm cada una, con un riego de adherencia entre ambas)  
Riego de adherencia emulsión tipo ECR-1
- 17 cm de capa base AC 32 base 50/70 G (extendidos en dos capas de 7 cm la superior y 10 cm la inferior, con un riego de adherencia entre ambas)
- Riego de imprimación ECI sobre zahorras.

### 1.3.3.- SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

La señalización prevista para este proyecto se ha diseñado teniendo en cuenta las Instrucciones del Ministerio de Fomento 8.1-IC "Señalización vertical" (Orden del Ministerio de Fomento FOM/534/2014, de 20 de marzo, por la que se aprueba la norma 8.1-IC señalización vertical) y 8.2 I.C. "Marcas Viales", así como cuantas consideraciones quedan recogidas en la Orden del 16 de diciembre de 1997 por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y las construcciones e instalaciones de servicio.

Las marcas viales serán de pintura blanca reflectante correspondiendo el color a la reflectancia B-502 de la norma UNE-48.103. Las obras comprenderán la preparación de la superficie a pintar, el replanteo y ejecución de las marcas viales, así como el borrado de las marcas existentes defectuosas en la parte del vial ya construido.

Se ha optado por adaptar la señalización a las propuestas por la Norma para un tramo de autovía con velocidad 100 km/h y en el resto de viales para vía con limitación de velocidad de 60 Km/h.

En el diseño del balizamiento se ha cumplido con:

- Orden Circular 35/2014, de 19 de mayo, sobre criterios de aplicación de Sistemas de Contención de Vehículos.

De acuerdo con los criterios de instalación de la **Orden Circular 35/2014** sobre criterios de aplicación de Sistemas de Contención de Vehículos, su empleo en esta obra está justificado puesto que se trata de carreteras o vías de servicio de nueva ejecución, con iluminación, señalización, cunetas y terraplenes.

Según la citada Orden Circular donde las características del tramo determinen la existencia de un riesgo de accidente grave, las barreras de seguridad metálicas deberán ser de tipo H1. Además, se indica que en los márgenes exteriores de la carretera las barreras de seguridad metálicas serán, en general del tipo simple, tal y como se dispondrán en este caso.

Documento. Memoria.

**INGEVÍA**

Página 7 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

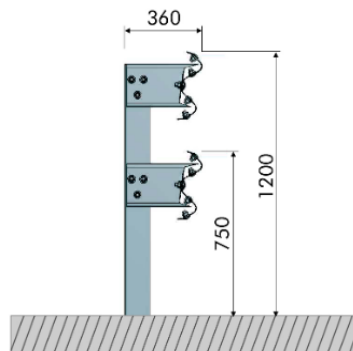
Se dispondrá la barrera metálica simple **BMSNC2/120C** nivel de contención **H1** y anchura de trabajo **W4** con postes C-120 colocados cada 4 m de distancia, en las zonas que se estime conveniente, para proteger la señalización y alumbrado

Se dará continuidad en el nuevo acceso a las barreras existentes en el carril de aceleración. Además, en la isleta existente en la intersección se repondrá la barrera metálica simple utilizando el mismo tipo de bionda doble. En la zona verde situada entre la C/Cautiva y la Avda. Monestir también se utilizará el mismo tipo de bionda.

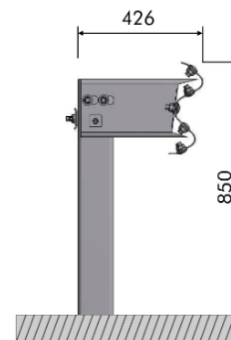
Por último, se dará continuidad a la bionda existente en el margen izquierdo de la Avda. Comarques utilizando barrera metálica simple **AS-BL1A** nivel de contención **H1** y anchura de trabajo **W4** con postes C-120 colocados cada 4 m de distancia.

La ubicación precisa de los nuevos tramos de barrera a disponer y las reposiciones queda reflejada en el plano correspondiente del Documento nº 2 Planos del presente proyecto.

A continuación, se muestra esquema de la barrera metálica seleccionada de la **Orden Circular 35/2014** sobre criterios de aplicación de Sistemas de Contención de Vehículos.



AS-BMSNC2/120C (H1-W4-A)



AS-BL1.A (H1-W4-A)

Los sistemas de contención, se ajustan a la normativa vigente. Los terminales están abatidos, conforme recomendaciones, para este tipo de barrera el abatimiento es en tres vallas y de 12 m de longitud.

Las barreras metálicas se colocan siguiendo las prescripciones de la **Orden Circular 35/2014**.

### 1.3.4- ALUMBRADO.

Se repondrá la luminaria derribada en la zona verde de la Calle Cautiva, tal como se puede ver en la siguiente fotografía.

Documento. Memoria.

**INGEVÍA**





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

---

**1.3.5.-URBANIZACIÓN Y JARDINERÍA.**

Se modificará la huella de la actual isleta de forma que encauce correctamente el nuevo trazado proyectado.

En la zona ajardinada del margen derecho de la Calle Cautiva será necesaria la construcción de un murete de contención que permita proteger el desnivel de la nueva rasante respecto de la zona ajardinada.

Se ha valorado en presupuesto la reposición de la superficie ajardinada que se pueda ver afectada por las obras.

Valencia, Junio de 2021

EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo: Miguel Vera García.

Ingeniero de Caminos. Colegiado 14891.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Documento. Memoria.

**INGEVIA**

Página 9 de 9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>







FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP.01 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									
<b>SUBCAPÍTULO CAP 01.01 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>									
01.01.01	ud Desmontaje de Placa de Señalización y arranque de cimentación ud Desmontaje y retirada a vertedero o lugar de acopio de placa de señalización sobre poste, incluso retirada de poste y dado de cimentación, con transporte de material de residuo a vertedero.								
	R-2	1					1,000		
	R-401a	1					1,000		
	R-402	2					2,000		
							4,000	43,75	175,00
01.01.02	m Desmontaje de barrera de seguridad metálica m Desmontaje y retirada a vertedero o lugar de acopio de barrera de seguridad metálica , incluso retirada de dados de cimentación, con transporte de material de residuo a vertedero, S/ Medición Planos								
	MI Conexión Av. Comarques - A3	1	11,000				11,000		
	MD Conexión Av. Comarques - A3	1	55,000				55,000		
	Isleta	1	43,890				43,890		
							109,890	5,00	549,45
01.01.03	m Demolición bordillo de hormigón Demolición de bordillo sobre base de hormigón, con martillo neumático, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el picado del material de agarre. S/Medición plano								
	Zona verde	1	42,000				42,000		
	Isleta	1	43,890				43,890		
							85,890	2,75	236,20
01.01.04	m Desmontaje de valla metálica m Desmontaje y retirada a vertedero o lugar de acopio de vallado metálico, incluso retirada de dados de cimentación, con transporte de material de residuo a vertedero, Valla metálica zona camino norte								
		1	85,000				85,000		
							85,000	4,50	382,50
01.01.05	m <sup>2</sup> Fresado de pavimento asfáltico hasta 5 cm de espesor m <sup>2</sup> Fresado por medios mecánicos de firme existente por centímetro de profundidad hasta 5cm máximo, incluso carga y transporte de material sobrante a vertedero o lugar de empleo, barrido y limpieza. Entronques con calzadas								
	A-3	1	20,000				20,000		
	Av. Monestir	1	10,000				10,000		
	Av. Comarques - C/ Cautiva	1	372,000				372,000		
							402,000	4,37	1.756,74
01.01.06	m <sup>2</sup> DEMO/TRANS. PAV. MEZCLA BITUMINOSA m <sup>2</sup> . Demolición de pavimento de mezcla bituminosa de hasta 25 cm. de espesor, por medios mecánicos incluso carga y transporte de productos a vertedero. S/Medición planos								
	Área total	1	584,380				584,380		
	Antigua acceso	1	345,000				345,000		
							929,380	5,00	4.646,90
01.01.07	m <sup>3</sup> Demolicion de Obra de Fabrica existente m <sup>3</sup> Demolición de Obra de fábrica existente entre la Avenida Comarques y la A-3, incluso limpieza de la zona para adecuación nuevo paquete de firme, y transporte de material demolido a verdedero. S/ Medición Planos								
	Demolición Obra de Fábrica	1	20,000	1,500	1,500		45,000		
							45,000	27,50	1.237,50
									<b>8.984,29</b>

Junio de 2021

Página 1



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>SUBCAPÍTULO CAP 01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									
01.02.01	m <sup>3</sup> Excavación en desmonte en cualquier clase de terreno. m <sup>3</sup> Excavación en desmonte en cualquier clase de terreno, incluso roca, con escarificado, rasanteo, nivelación, compactación del fondo resultante, con transporte del material excavado a vertedero, nivelación de la superficie final y reperfilado de taludes. s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380			584,380			
							584,380	12,33	7.205,41
01.02.02	m <sup>2</sup> ESCARIFICADO Y COMPACTACION DE FONDO DE CAJA m <sup>2</sup> ESCARIFICADO Y COMPACTACION DEL TERRENO DE FONDO DE CAJA CON MEDIOS MECÁNICOS. s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380			584,380			
							584,380	1,50	876,57
01.02.03	m <sup>3</sup> Terraplén realizado con material seleccionado CBR>12 m <sup>3</sup> Terraplén realizado con material clasificado como seleccionado en el P.G.3, procedente de préstamo, extendido en capas no superiores a 35 cm y compactado al 98 % del ensayo Próctor Modificado, CBR > 12, incluso nivelación de la superficie final y perfilado de taludes. s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380		0,750	438,285			
							438,285	15,14	6.635,63
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO CAP 01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									<b>14.717,61</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.01 DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS .....</b>									<b>23.701,90</b>
<b>CAPÍTULO CAP.02 FIRMES Y PAVIMENTOS</b>									
02.01	m <sup>3</sup> Zahorra artificial compactada al 100% Proctor. m <sup>3</sup> Zahorra artificial extendida, tipo ZA 25, humedecida y compactada al 100 % P.M. en capas no superiores a 30 cm de espesor, incluso adquisición, carga y transporte, extendido y compactación en la propia obra. s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380		0,250	146,095			
							146,095	24,12	3.523,81
02.02	t Pavimento mezc.bit.BBTM 11 A surf B50/70 S,árido porf/cuar t Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo BBTM 11 A surf B50/70 S, con betún asfáltico de penetración, de granulometría semidensa para capa de rodadura y árido porf./ cuarz., extendida y compactada s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380		0,050	71,879		2,46	
	Reposición Av. Monestir	1	8,400		0,050	1,033		2,46	
	Conexión A-3	1	18,550		0,050	2,282		2,46	
	Conexión Av. Comarques con C/	1	346,300		0,050	42,595		2,46	
	Cautiva								
							117,789	96,76	11.397,26
02.03	t Pavimento mezc.bit.AC 22 bin B50/70 S,árido calcáreo extend-comp t Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 22 bin B50/70 D, con betún asfáltico de penetración, de granulometría densa para capa intermedia y árido calcáreo, extendida y compactada s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380		0,100	137,329		2,35	
Junio de 2021									

Página 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 33





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.04	t Pavimento mezc.bit.AC 32 base B50/70 G,árido calcáreo extend-com t Pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente tipo AC 32 base B50/70 G, con betún asfáltico de penetración, de granulometría gruesa para capa base y árido calcáreo, extendida y compactada s/ Mediciones Auxiliares Nuevo firme	1	584,380		0,170	229,486	137,329	56,79	7.798,91
02.05	m <sup>2</sup> Riego de imprimación con dotación de 1,2 Kg/m <sup>2</sup> de emulsión ECI. m <sup>2</sup> Riego de imprimación con una dotación de 1,2 Kg/m <sup>2</sup> de emulsión E.C.I. incluso barrido y limpieza de la superficie a tratar y señalización y regulación del tráfico, totalmente terminado. s/ Mediciones planos Nuevo firme	1	584,380			584,380	229,486	53,44	12.263,73
02.06	m <sup>2</sup> Riego de adherencia una dotación de 0,6 Kg/m <sup>2</sup> de emulsión ECR-1 m <sup>2</sup> Riego de adherencia con una dotación de 0,6 Kg/m <sup>2</sup> de emulsión ECR-1 , incluso barrido y limpieza de la superficie a tratar y señalización y regulación del tráfico, totalmente terminado. s/ Mediciones planos Nuevo firme Reposición Av. Monestir Conexión A-3 Conexión Av. Comarques con C/ Cautiva	2	584,380			1.168,760	584,380	1,44	841,51
							1.542,010	0,25	385,50



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Junio de 2021

Página 3



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.07	m Bordillo de hormigón prefabricado No montable de 20x30x50 C-8. m Bordillo recto de Hormigón, No Montable, sección C-8, de dimensiones 20x30x50 cm Clase resistente a flexión 3,5N/mm <sup>2</sup> según Norma UNE-EN 1340 ,acabado bicapa , rejuntado con mortero de cemento 1/6, asentado sobre una base de hormigón HM-20/B/20/I de 30 cm de espesor. Totalmente colocado, incluso p.p. de formación de tramos no rectos y pasos rebajados para peatones. Bordillo no montable								
	Zona verde	1	42,000			42,000			
	Nueva acera	1	46,520			46,520			
	Acceso A-3	1	12,000			12,000			
02.08	m <sup>3</sup> Hormigón en masa HM-20/P/20/I m <sup>3</sup> Hormigón en masa tipo HM-20/P/20/I para su extendido en superficie de soleras, isletas, incluso, vertido, vibrado y totalmente ejecutado, incluso regleteado, totalmente terminado y curado Ampliación isleta						100,520	16,00	1.608,32
		1	5,500		0,200	1,100			
02.09	m <sup>2</sup> Pavimento baldosa hormigón prefabricado 20x20, 4 pastillas m <sup>2</sup> Pavimento de baldosa de hormigón prefabricado, 20x20x4 cm, 4 pastillas según especificaciones colocado al tendido con arena-cemento de 200 kg/m <sup>3</sup> de cemento pórtland y lechada de color con cemento blanco de albañilería						1,100	118,75	130,63
	Nueva acera	1	13,050			13,050			
02.10	ml Muro bloque de hormigón ml Muro de bloque de hotmigón, de hasta 0,6 m de altura, continuo, de 15 cm de espesor de fábrica 2 caras vistas, de bloque 2CV hueco de hormigón, split con dos caras vistas, gris, 40x20x15 cm, con junta de 1 cm, rehundida, recibida con mortero de cemento industrial, color gris, M-5, suministrado a granel, incluso cimentación de HA-25/B/20/Ila, totalmente ejecutado Margen derecho C/Cautiva						13,050	27,50	358,88
		1	12,000			12,000			
02.11	m <sup>3</sup> Muro de hormigón armado HA-25/B/Ila Muro de hormigón armado 2C, de hasta 1,5 m de altura, espesor 20 cm, realizado con hormigón HA-25/B/20/Ila fabricado en central, y vertido con cubilote, y acero UNE-EN 10080 B 500 SD, con una cuantía aproximada de 50 kg/m <sup>3</sup> , ejecutado en condiciones complejas; montaje y desmontaje de sistema de encofrado con acabado tipo industrial para revestir, realizado con paneles metálicos modulares, amortizables en 150 usos. Incluso alambre de atar, separadores, pasamuros para paso de los tensores y líquido desencofrante para evitar la adherencia del hormigón al encofrado. El precio incluye la elaboración y el montaje de la ferralla en el lugar definitivo de su colocación en obra.						12,000	68,75	825,00
	Zona verde	1	35,000		0,520	18,200			
	Conexión A-3	1	8,750		0,520	4,550			
							22,750	358,12	8.147,23
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.02 FIRMES Y PAVIMENTOS.....</b>									<b>47.280,78</b>

Junio de 2021

Página 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO CAP.03 DRENAJE</b>									
03.01	ud Adecuación Imbornal de hormigón en masa "in situ", de 25x45x80 cm, con poceta de clapeta. C/Cautiva	1					1,000		
							1,000	178,25	178,25
03.02	m Formación de cuneta Hormigonada HM-20 Sección en " V" m² de Hormigón en Formación de cuneta hormigonada en "V" de calado 0,50m , taludes 1:1, con espesor recubrimiento de 15cm, incluso excavación y hormigón, incluso regleteado y encofrado. Calado h:0.50 Ml nueva conexión A-3	1	54,000			54,000			
							54,000	55,00	2.970,00
03.03	m³ Excavación en zanja, con medios mecánicos Excavación de zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión. Formación nueva cuneta	1	193,390		1,000	193,390			
							193,390	10,26	1.984,18
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.03 DRENAJE .....</b>									<b>5.132,43</b>
<b>CAPÍTULO CAP.04 SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO</b>									
04.01	m Banda blanca o de color de señalización, de 10 cm de ancho. m Banda blanca o de color de señalización, continua o discontinua, de 10 cm de ancho, con pintura termoplástica de aplicación mecánica, dotación mínima de 72 Kg/m2 de dotación y microesferas con 0,48 Kg/m2 de dotación, incluso premarcaje, totalmente terminada. S/ Medición Planos M-2.6	1	552,510			552,510			
							552,510	0,85	469,63
04.02	m² Pintura reflexiva blanca en cebreados, isletas, flechas m² Pintura reflexiva termoplástica blanca en cebreados, isletas, flechas, símbolos, etc, incluso premarcaje, totalmente pintada. s/ Medición planos M-6.4 STOP M-4.2 Línea STOP M-5.2 DE FRENTE O A LA DERECHA DE FRENTE A LA DERECHA CEBREADOS	1	1,230			1,230			
		1	10,330	0,400		4,132			
		3	2,175			6,525			
		4	1,200			4,800			
		1	1,504			1,504			
		1	147,630			147,630			
							165,821	7,00	1.160,75
04.03	m Barrera seg. metálica simple, con separador, AS-BL1.A (H1-W4-A) m Barrera de seguridad metálica simple, con separador, tipo AS-BL1.A (H1-W4-A), deflexión dinámica 0,7m, galvanizada en caliente, incluyendo valla de sección doble onda, parte proporcional de separador, poste de perfil C-120 cada 4 m, elementos de fijación, material auxiliar y captafaros, incluido enclave y soldaduras, totalmente colocada en recta o curva de cualquier radio S/Medición planos Conexión Av. Comarques con A3 Conexión V-11 con A3	1	68,200			68,200			
		1	43,500			43,500			
							111,700	42,76	4.776,29
04.04	m Barrera seg. metálica doble, con separador, AS-BMSNC2/C(H1-W4-A) m Barrera de seguridad metálica simple, con separador, tipo AS-BMSNC2/C (H1-W4-A), deflexión dinámica 1,1m, galvanizada en caliente, incluyendo dos vallas sobrepuestas de sección doble onda, parte proporcional de separadores, poste de perfil C-120 cada 2 m, elementos de fijación, material auxiliar y captafaros, incluido enclave y soldaduras, totalmente colocada en recta o curva de cualquier radio. S/Medición Planos Zona verde Isleta	1	35,000			35,000			
		1	46,500			46,500			

Junio de 2021

Página 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart de Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Acceso A3	1	35,000			35,000			
04.05	ud Señal circular reflectante de 90 cm de diámetro. Clase RA2 ud Señal circular reflectante, Clase RA2 de retrorreflexión , según Norma 8.1-IC, de 90 cm de diámetro, incluso poste galvanizado de sustentación, excavación y cimentación.						116,500	76,51	8.913,42
	R-400a	1				1,000			
	R-101	2				2,000			
	R-303	1				1,000			
04.06	ud Señal octogonal reflectante de 90 cm de diámetro. Clase RA2 ud Señal octogonal reflectante, Clase RA2 de retrorreflexión , según Norma 8.1-IC, de 90 cm de diámetro, incluso poste galvanizado de sustentación, excavación y cimentación.						4,000	188,10	752,40
	C/Cautiva								
	R-2	1				1,000			
							1,000	193,10	193,10
04.07	ud Balizamiento H-75, clase RA2 BALIZA CILÍNDRICA H-75 CON MATERIAL REFLECTANTE CLASE RA2, TOTALMENTE COLOCADA.								
	Isleta	8				8,000			
	Acceso A3	12				12,000			
							20,000	38,19	763,80
04.08	ud Hito de vértice N-180de clase RA2 HITO DE VÉRTICE N-180 CON MATERIAL REFLECTANTE CLASE RA2, TOTALMENTE COLOCADO.								
	Acceso A3	1				1,000			
							1,000	493,74	493,74
04.09	ud Señal rectangular de 135x90 cm de lado, Clase RA2 ud Señal rectangular reflectante, Clase RA2 de retrorreflexión , según Norma 8.1-IC, de 135x90 cm, incluso poste galvanizado de sustentación, excavación y cimentación.								
	Acceso A3								
	S-1a	1				1,000			
							1,000	255,62	255,62
04.10	ud Desmontaje y reposición señal triangular de 175 cm de lado, RA2 Desmontaje y reposición de señalización en nueva ubicación de acuerdo a Norma 8.1.								
	A3								
	R1 + S800	1				1,000			
							1,000	231,60	231,60
04.11	ud Modulo de señalización informativa AIMPE Módulo de señalización informativa urbana AIMPE, de aluminio, con el dorso cerrado, de 30x15 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.).								
	C/Cautiva								
	Valencia A-3	1				1,000			
	b. del Cristo	1				1,000			
							2,000	176,44	352,88
04.12	ud Poste para soporte de señalización informativa urbana AIMPE Poste de (3,5-4,5) m de altura, de tubo de aluminio, de sección circular, de 60 mm de diámetro y 4 mm de espesor, para soporte de señalización informativa urbana AIMPE, fijado a una base de hormigón HM-20/P/20/I mediante placa de anclaje con pernos.								
	C/Cautiva	1				1,000			
							1,000	89,12	89,12
04.13	ud Reposición Señalización nombre calles ud Reposición cartel señalización calles, incluso poste galvanizado de sustentación, excavación y cimentación.								

Junio de 2021

Página 6



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart de Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	C/Cautiva	1				1,000			
04.14	ud Reposición señalización trazado gas.						1,000	275,00	275,00
	Zona verde	1				1,000			
							1,000	225,00	225,00
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.04 SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO.....</b>									<b>18.952,35</b>
<b>CAPÍTULO CAP.05 REPOSICIÓN SERVICIOS</b>									
02.08	m <sup>3</sup> Hormigón en masa HM-20/P/20/I m <sup>3</sup> Hormigón en masa tipo HM-20/P/20/I para su extendido en superficie de soleras, isletas, incluso, vertido, vibrado y totalmente ejecutado, incluso regleteado, totalmente terminado y curado Nueva línea alumbrado	1	40,000	0,600	0,150	3,600			
							3,600	118,75	427,50
03.03	m <sup>3</sup> Excavación en zanja, con medios mecánicos Excavación de zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión. Nueva línea alumbrado Arqueta	1	40,000	0,600	0,800	19,200			
		1	0,500	0,500	0,800	0,200			
							19,400	10,26	199,04
05.01	ud Desmontaje y reposición de alumbrado Reposición de farola de alumbrado público existente incluso cimentación, totalmente colocada MI Conexión A-3	1				1,000			
							1,000	891,23	891,23
05.02	ud Reposición columna de alumbrado Reposición de columna de alumbrado en zona verde situada entre la C/ Cautiva y la Av. Monestir. Zona Verde	1				1,000			
							1,000	534,74	534,74
05.03	ud Arq. regis. 40x40x60cm fábrica ladrillo tapa y marco ud Arqueta de registro de dimensiones interiores de 40x40x60 cm, realizada con paredes de 14 cm de espesor de fábrica de ladrillo, recibido y enfoscado interior con mortero mixto de cemento 1:0,5:4 elaborado en obra con hormigonera de 165 l, con fondo de tierra o gravilla sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I de 15 cm de espesor, cerrada superiormente con marco y tapa de fundición sobre cerco, con p.p. de medios auxiliares, incluso, excavación y el relleno perimetral posterior. Nueva ubicación alumbrado	1				1,000			
							1,000	143,75	143,75
05.04	ml Losas de hormigón, protección servicios Losas de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, para protección de servicios de consistencia plástica tamaño máximo de árido 20mm, con >=275 kg/m3 de cemento, apto para clase de exposición IIa, extendido desde camión, tendido y vibrado con regle vibratorio, maestreado. Con adición de cuarzo gris sobre solera de hormigón, acabado monolítico con dosificación de 3 Kg de cuarzo y 1,5 Kg de Cemento II-Z/35A. Telefina Gas Iberdrola	1	150,000			150,000			
		1	101,250			101,250			
		1	12,350			12,350			
							263,600	23,00	6.062,80
05.05	ml Tubo rígido PVC D=110mm TUBO RIGIDO DE PVC DE 110 MM DE DIAMETRO NOMINAL Y 1,7 MM DE ESPESOR, CON GRADO DE RESISTENCIA AL CHOQUE 7, ENCHUFADO Y MONTADO COMO CANALIZACIÓN ENTERRADA sobre lecho de arena para recubrir con hormigón en masa. Nueva línea	1	40,000			40,000			

Junio de 2021

Página 7



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

## PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.06	ml Línea de alumbrado 4x16 mm2. RV 0,6/1KV m Circuito trifásico, instalado con cable unipolar de cobre, para tres fases de 16 mm2, un neutro de 16 mm2 tipo RV 0,6/1 KV protegido mediante cilindro metálico, en tendido subterráneo o superficial, bajo tubo rígido de PVC o metálico, incluso parte proporcional de conexionado a cuadros, medios auxiliares y ayudas de cualquier tipo. Totalmente terminada, instalada, probada y en funcionamiento. Nueva línea alumbrado	1	40,000			40,000	40,000	11,57	462,80
05.07	ud Piqueta toma de tierra Cu d.16 mm. Longitud 2m ud Piqueta de toma de tierra con barra de acero de 16 mm de diámetro como mínimo de 2 metros, recubierta de una capa protectora exterior de cobre, de espesor apropiado. En posición vertical, colocada y conectada, con cable de cobre aislado de 1x16mm2 y grapa de conexión, totalmente terminada, instalada y en funcionamiento. Conexión A3	1				1,000	40,000	14,43	577,20
05.08	ud Geodetección de servicios enterrados Georradar e informe geofísico para localización de servicios enterrados, incluso mapeado 2D de los servicios localizados, apertura de arquetas y registros en aquellos casos en los que sean accesibles y realización de perfiles longitudinales y transversales mediante Georradar. Zona de actuación	1				1,000	1,000	27,50	27,50
							1,000	2.124,66	2.124,66
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.05 REPOSICIÓN SERVICIOS .....</b>									<b>11.451,22</b>
<b>CAPÍTULO CAP.06 JARDINERÍA</b>									
06.01	m³ Extendido de tierra vegetal Tierra vegetal cribada suministrada a granel, extendida sobre el terreno con medios manuales, en un radio máximo desde el lugar de descarga de hasta 100 m, para formar una capa de espesor uniforme de hasta 30 cm. Relleno zona verde	1	35,000			35,000	35,000	8,69	304,15
06.02	m³ Reposición césped Césped por siembra de mezcla de semillas de lodium, agrostis, festuca y poa. Zapata murete	1	35,000			35,000	35,000	19,00	665,00
<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.06 JARDINERÍA .....</b>									<b>969,15</b>
<b>CAPÍTULO CAP.07 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>									
07.01	u Suministro y transporte Contenedor 6 m³ Suministro de contenedor de 6 m³ para almacenamiento de residuos incluso, transporte de residuos a planta de valorización por transportista autorizado (por Consejería de Medio Ambiente), a una distancia de 20 km., considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargas con pala cargadora incluso canon de entrada a planta, sin medidas de protección colectivas. Contenedores	1				1,000	1,000	150,00	150,00
07.02	m³ GESTIÓN DE TIERRAS Canon de entrada a planta de residuos de construcción y demolición de carácter pétreo constituidos por tierras y piedras. Densidad (1,5 t/m3) Nuevo firme Drenaje Alumbrado	1	584,380		1,500	876,570	1,500	209,085	29,100
07.03	m³ GESTIÓN DE RNP PÉTREOS						1.114,755	6,54	7.290,50

Junio de 2021

Página 8



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

## PRESUPUESTO

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	Canon de entrada a planta de residuos de construcción y demolición no peligrosos -RNP- de carácter pétreo (excepto tierras y piedras) constituidos por hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos (o mezcla de éstos), yeso y/o mezclas bituminosas									
	Hormigón (1,50 t/m3)									
	Cimentación señales	4	0,060		1,500				0,360	
	Bordillos	1	85,890	0,040	1,500				5,153	
	Cimentación Bionda	1	0,180		1,500				0,270	
	Cimentación Vallado	1	0,300		1,500				0,450	
	Obra de fábrica	1	45,000		1,500				67,500	
	Cimentación farola	1	0,060		1,500				0,090	
	Acero (1,50 t/m3)									
	Señales	4	0,450		1,500				2,700	
	Vallado	1	85,000	0,200	1,500				25,500	
	Bionda	1	109,890	0,200	1,500				32,967	
	Asfalto (1,30 t/m3)									
	Fresado	1	402,000	0,050	1,300				26,130	
	Demolición	1	929,380	0,250	1,300				302,049	
								463,169	7,64	3.538,61
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.07 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>									<b>10.979,11</b>

**CAPÍTULO CAP.08 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (s/E.S.S)**

08.01	ud	Presupuesto de seguridad y salud s/ Anejo nº 12								
	Presupuesto de seguridad y salud	1						1,000		
								1,000	5.500,00	5.500,00
	<b>TOTAL CAPÍTULO CAP.08 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (s/E.S.S)</b>									<b>5.500,00</b>
	<b>TOTAL</b>									<b>123.117,60</b>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021

FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Junio de 2021

Página 9



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

**(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 33



FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

# PRESUPUESTO

PROYECTO DE REORDENACIÓN DE ACCESOS del viario municipal del Polígono Industrial del Barrio del Cristo con la A-3, en Quart de Poblet (VALENCIA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAP.01	DEMOLICIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS .....								23.701,90
-CAP 01.01	-DEMOLICIONES Y DESMONTAJES .....						8.984,29		
-CAP 01.02	-MOVIMIENTO DE TIERRAS .....						14.717,61		
CAP.02	FIRMES Y PAVIMENTOS .....								47.280,78
CAP.03	DRENAJE .....								5.132,43
CAP.04	SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO .....								18.952,35
CAP.05	REPOSICIÓN SERVICIOS .....								11.451,22
CAP.06	JARDINERÍA .....								969,15
CAP.07	GESTIÓN DE RESIDUOS .....								10.979,11
CAP.08	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD (s/E.S.S) .....								5.500,00

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA ( ANTES DE IVA ) 123.966,94

21,00% I.V.A. 26.033,06

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA (IVA INCLUIDO) 150.000,00

Valencia, Junio de 2021  
EL INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Fdo: Miguel Vera García.  
Ingeniero de Caminos. Colegiado 14891.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

Junio de 2021

Página 10



AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

Código Seguro de Verificación: JPAA QZJN LWWL XH2H KQVL

(JMCH/PB) 211210 convenio CONSUM - SEFYCU 2959597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://quartdepoblet.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 33





FIRMADO POR

CONSUM S COOP. V  
13/12/2021

**DOCUMENTO NÚM. 2**

**RESUMEN DE HONORARIOS. Obras de URBANIZACIÓN DEL ENLACE DE LA CALLE DE LA CV-408 CON LA CALLE ALDAIA.**

I.- Costes de la supervisión del Proyecto de Ejecución:	1.000,00 €
II.- Costes de la Coordinación de Seguridad y salud:	4.000,00 €
III.- Costes de la dirección de las obras:	6.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>11.500,00 €</b>
IVA (21%)	2.415,00 €
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>	<b>13.915,00 €</b>

Total: Ascienden a la cantidad de trece mil novecientos quince euros (13.915,00 € IVA INCLUIDO).

1



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Quart DE Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
14/12/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
14/12/2021

